



SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA
 FISCAL FEDERAL
 OFICIO-CIRCULAR 324-SAT- 001

Asunto: Presentación Dictamen Fiscal 2001

México, D.F. a 2 de enero de 2002.

**A LOS CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS ANTE LA
 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL**

A partir del ejercicio del año 2000 dio inicio, en forma opcional, la presentación del dictamen fiscal a través de internet.

Por lo que respecta al ejercicio 2001, se están llevando a cabo las gestiones jurídicas necesarias, para que el dictamen y la información a que se refiere el artículo 50 del RCFF, se presenten en forma obligatoria a través de internet, durante los meses de junio y julio de 2002.

Con la finalidad de que se consideren estas situaciones en la planeación de su trabajo y se tomen las providencias necesarias, se destaca lo siguiente:

- ✓ Ya han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación los instructivos para la Integración y Presentación del Dictamen para efectos fiscales SIPRED'2001, así como el correspondiente instructivo de características para su llenado y presentación;
- ✓ En el mes de diciembre pasado se liberó y envió a los diferentes organismos de la Contaduría Pública, para efectos de difusión entre sus socios, el SIPRED' 2001;
- ✓ Se incluye como anexo el calendario de presentación. Los plazos indicados son aplicables, tanto para los dictámenes de contribuyentes obligados a dictaminarse, como para aquellos que opten por hacerlo;
- ✓ Los dictámenes fiscales aplicables a sociedades controladoras, tendrán como fecha límite de presentación el día 12 de julio de 2002;
- ✓ En las páginas WEB del SAT y de la SHCP, <http://www.sat.gob.mx>, y <http://www.shcp.gob.mx> se cuenta con información de apoyo en el apartado de **DICTÁMENES**. Se incluyen los siguientes íconos, creados para guiar al usuario y los que han sido simplificados, conforme a las experiencias de los dictámenes recibidos el año anterior:

Regresar 

Dictámenes Fiscales en Internet

1 Información del Servicio

2 Enviar Dictamen

3 Consulta de Envío

 Programa Suscriba.exe

 Software SIPREB

 Problemas con Dictámenes

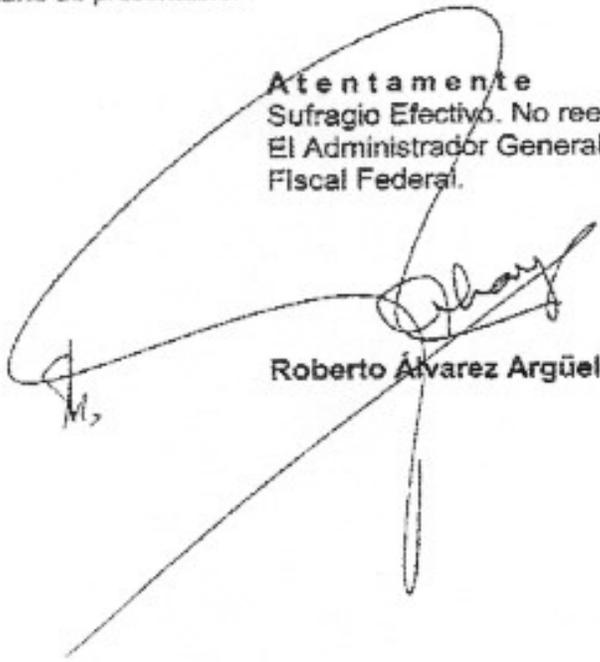
[Instructivo \(352 KB\)](#)

✓ Como apoyo en todo este proceso, se encuentran a su disposición las Administraciones Locales de Auditoría Fiscal Federal y de Atención al Contribuyente en toda la república.

Reciba un cordial saludo.

Anexo 1 hoja: Calendario de presentación.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No reelección.
El Administrador General de Auditoría
Fiscal Federal.



Roberto Álvarez Argüelles

**CALENDARIZACION DE LA RECEPCIÓN DE DICTAMENES VIA INTERNET PARA EL
AÑO 2002**

LETRA DEL R.F.C.	DÍA	FECHA DE PRESENTACIÓN
AA-AM	LUNES	3-06-02
AL-AZ	MARTES	4-06-02
B	MIÉRCOLES	5-06-02
CA-CM	JUEVES	6-06-02
CL-CZ	VIERNES	7-06-02
D	LUNES	10-06-02
E, F	MARTES	11-06-02
G	MIÉRCOLES	12-06-02
H, IA-IM	JUEVES	13-06-02
IL-IZ	VIERNES	14-06-02
J, K, L	MIÉRCOLES	19-06-02
M	JUEVES	20-06-02
N, O	VIERNES	21-06-02
PA-PM	LUNES	24-06-02
PL-PZ	MARTES	25-06-02
Q, R	MIÉRCOLES	26-06-02
S	JUEVES	27-06-02
T, U, V, W, X, Y, Z, &	VIERNES	28-06-02

NOTA:

El 17 y 18 de junio de 2002, no se consideraron porque se presentan las declaraciones electrónicas.

Las empresas controladoras presentarán el dictamen a más tardar el día 12 de julio de 2002.

EPD/RGH.